



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		Cobro del derecho de agua potable y drenaje.		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en recaudar eficientemente el derecho de Agua Potable y drenaje, así como proporcionar los requisitos necesarios, una atención cordial, adecuada y con calidad a los contribuyentes.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 31 fracción IV, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 27 fracción II, Ley Orgánica Municipal del Estado de México Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Artículo 1 punto 1 numeral 3.2.1, y Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 129, 130, 130 BIS-A, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 137 BIS, 138.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Liquidación de servicio de agua potable y drenaje			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	último día hábil del mes en que se expide	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el contribuyente desea realizar pago de suministro de agua potable y drenaje.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
Último recibo del servicio de agua (En el supuesto de no contar con ningún recibo)		NO	I	Manual de procedimientos para el pago de agua potable y drenaje.			
• Contrato de Agua		NO	I				
N/A		N/A	N/A	N/A			
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos	
COSTO:		Depende del uso (doméstico y comercial)		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 136,			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja general de la Tesorería municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					

[Handwritten signature and stamp]



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite no se podrá efectuar, cuando la documentación se encuentre incompleta, existan inconsistencias en la documentación presentada en ventanilla
-------------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería municipal en el departamento de predial				Tesorería municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Hector Hernández Valencia					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución sin número, Col. Centro, C.P. 56800			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Col. Centro		MUNICIPIO:	Ozumba			
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00am - 16:00 pm Sábado 9:00 am – 12:30 am			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01597	9760104		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para el pago de agua potable?						
RESPUESTA:	Último recibo de agua o contrato de agua						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los descuentos?						
RESPUESTA:	Los establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México y de los Municipios para el ejercicio fiscal correspondiente y acuerdo del H. Ayuntamiento						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: LIC. TANIA MARTINEZ HUERTOS	VISTO BUENO: C.P. HECTOR HERNÁNDEZ VALENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/09/2019.
---	--	--

